



**INFORME DE GESTIÓN MENSUAL
PROGRAMA FAMILIAS
PRESTADORES DE SERVICIOS A HONORARIO**

San Pedro de Atacama, Agosto del 2026

I. ANTECEDENTES

Nombre Programa	Programa Familias
Nombre Completo	Sigrid Adriana Castillo Aravena
RUT	
Mes de Reporte	Julio 2026
Financiamiento Municipal/Convenio	Aporte Municipal
N° Cuenta de Imputación Presupuestaria	215-21-04-004

Introducción:

El *Programa Familias*, que forma parte del *Subsistema de Seguridades y Oportunidades*, es una iniciativa diseñada para acompañar y fortalecer a los hogares en situación de vulnerabilidad, ayudándolos a mejorar su calidad de vida y alcanzar una mayor autonomía. cuenta con un enfoque integral, ya que no solo proporciona ayuda económica, sino que también entrega herramientas que permitan a las familias acceder a mejores oportunidades en áreas clave como educación, ingresos, salud, empleo y vivienda. A través de un acompañamiento personalizado, el programa busca potenciar las capacidades de los hogares, promoviendo el desarrollo de habilidades que les permitan enfrentar y superar sus condiciones.

La intervención del programa se basa en el principio de corresponsabilidad, lo que significa que tanto el Estado como las familias participantes deben comprometerse activamente en la implementación de estrategias. En este sentido, el rol de los profesionales encargados del acompañamiento es fundamental, ya que guían a las familias en la identificación de sus necesidades, el establecimiento de metas y la vinculación con diversas redes de apoyo.



Objetivo del programa:

El objetivo es **acompañar y fortalecer a los hogares más vulnerables para que puedan desarrollar herramientas y estrategias que les permitan mejorar su bienestar y autonomía**. Para ello, se trabaja promoviendo el acceso a derechos y el desarrollo de capacidades que faciliten su inclusión social y económica.

El enfoque del programa se basa en la corresponsabilidad, lo que significa que tanto el Estado como las familias participantes asumen compromisos para avanzar en la superación de la pobreza y la mejora de sus condiciones de vida. Esto se traduce en la implementación de planes personalizados de intervención y el acceso a diversas redes de apoyo, servicios y beneficios estatales.

El programa ofrece distintos tipos de acompañamiento según las necesidades y características de cada familia, asegurando una intervención integral y focalizada en sus principales desafíos:

1. **Acompañamiento Psicosocial:** Consiste en visitas domiciliarias periódicas y sesiones de orientación, donde se trabaja en el fortalecimiento de habilidades familiares, la promoción del bienestar emocional y el desarrollo de estrategias para mejorar la calidad de vida. Este acompañamiento es fundamental para empoderar a las familias y motivarlas a alcanzar sus metas.
2. **Acompañamiento Sociolaboral:** Se enfoca en la inserción y estabilidad laboral de los integrantes de la familia. A través de este acompañamiento, se entregan herramientas para la búsqueda de empleo, capacitaciones laborales, apoyo en la formalización del trabajo y estrategias para generar ingresos sostenibles. También se promueve el acceso a programas de emprendimiento y desarrollo de habilidades laborales.

RESUMEN DE ATENCIONES

Cobertura:

Nº Familias asignadas: Actualmente tengo a mi cargo 26 familias, brindando atenciones de acompañamiento integral (Psicosocial y Sociolaboral).

Nº Familias en descanso mes en curso: Según plan de ajuste 17 familias mantienen descanso de atenciones durante el mes, ya que la ruta metodológica así lo estipula.

Nº Familias con sesiones exitosas: Se realizan sesiones de acompañamiento a 9 familias de manera exitosa.

Nº Familias con sesiones no exitosas: Durante el mes no existen sesiones no exitosas.



FUNCIONES DEL/LA PRESTADOR/A DE SERVICIOS A HONORARIOS

Desde mi rol de **Apoyo Familiar Integral** las funciones a desarrollar, las cuales favorecen el cumplimiento de objetivos del programa descrito, son las siguientes:

- Participar en reunión con contraparte o equipo Municipal del Programa, de manera presencial o telemática.
- Participar en capacitaciones o cursos o conversatorios o diplomados, entre otros. Sujeto a ejecutarse solo en base a requerimiento de la contraparte técnica o jefa de unidad, solo si son atingentes a temáticas del programa familias.
- Difundir actividades municipales que involucren la participación de las familias del programa.
- Gestión o derivación de Oferta para las familias usuarias del programa.
- Apoyar a la gestión municipal o ejecución de las actividades del programa o de la Dirección de Desarrollo Comunitario, cuando se requiera.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR FUNCIÓN

1. Participar en reunión con contraparte o equipo Municipal del Programa, de manera presencial o telemática.

- Se asiste a reunión de equipo del Programa Familias, el día lunes 6 de julio a las 10:30 hrs., con el objetivo de tratar temas relevantes para la ejecución del programa, tales como: revisión de gestiones pendientes, seguimiento de casos, coordinación de reunión guía 21, capacitaciones, protocolo AFI y coordinación de actividades varias.
- Se sostiene reunión entre equipo comunal del Programa Familias y Apoyo Provincial de FOSIS, el día 22 de julio a las 12:00 hrs., la cual se realiza de forma remota, con el objetivo de analizar los datos reportados en guía 21 del mes anterior. Entre los contenidos abordados se revisa el cumplimiento de tareas en meses 14 y 21, indicadores de oferta garantizada, indicadores de TTMM e indicadores Psicosociales y se establecen compromisos y acuerdos.
- Participación en reunión de coordinación de vehículo para salida a terreno en el mes de agosto, Programa Familias y Vínculos, realizada el día jueves 30 de Julio a las 15:00 hrs.



2. Participar en capacitaciones o cursos o conversatorios o diplomados, entre otros. Sujeto a ejecutarse solo en base a requerimiento de la contraparte técnica o jefa de unidad, solo si son atingentes a temáticas del programa familias.

- Participación en la tercera jornada de “Sensibilización en las Violencias de Género”, impartida por SERNAMEG el día viernes 3 de julio a las 09:30 hrs., vía remota.
- Participación en la cuarta jornada de “Ley Integral”, impartida por SERNAMEG el día viernes 10 de julio a las 09:30 hrs., vía remota.
- Participación en capacitación de Transferencia Metodológica 2026: "Actualización de Instrumentos en la Etapa de Acompañamiento", impartida por FOSIS el día lunes 27 de Julio a las 15:00 hrs.
- Participación en Charla Registro Social de Hogares, realizada el día martes 28 de Julio a las 10:00 hrs., vía remota.
- Participación en Jornada de Prevención de la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes (ESNNA) en Contextos Turísticos, instancia orientada a fortalecer el compromiso de las instituciones y del sector turístico con la protección de la niñez y la adolescencia, realizada el día Martes 28 de julio de 2026 a las 15:45 hrs., en Salón de Eventos Coyo Antai.

3. Difundir actividades municipales que involucren la participación de las familias del programa.

- Durante el mes de julio, se realiza difusión de actividades con las familias participantes del programa, por medio de la aplicación WhatsApp, ya que ha resultado ser la más efectiva y de rápido acceso para los usuarios. Se destaca difusión de actividades municipales como postulación a “Cursos de capacitación 2026”, inscripciones a “Actividades de vacaciones de invierno - Niñez”, se difunde además información sobre resultados de Beca Indígena y consultas de formas de pago, inscripción en “Feria de las Pulgas, mes de agosto”, “Operativo de atención online en trámites Migratorios”, inscripción en Taller online de Formalización de Empresas”, entre otros.

4. Gestión o derivación de Oferta para las familias usuarias del programa.

- Colaboración en solicitud de ayuda social a familia Mamani Maraza. Se elabora informe



DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

socioeconómico y se le ayuda a reunir toda la documentación de respaldo.

- Acreditación de CNS familias: Huaca Ayabire, Mondaca Flores y Colamar Ansa.
- Colaboración con Inscripción a capacitaciones y solicitud de FUD a familias: Aramayo Landeros, Colamar Ansa, Mondaca Flores, Castro Upiachihua, Bernal Berna, Maldonado Fernández, Paucara Mamani, Arce Valdivia, Ramos Romero y García Zambrana.
- Se trabaja en Repositorio del Programa Familias, el cual contiene documentación relevante para el monitoreo de cada familia a nivel comunal.

5. Apoyar a la gestión municipal o ejecución de las actividades del programa o de la Dirección de Desarrollo Comunitario, cuando se requiera.

- Participación en actividad de Buen trato hacia las Personas Mayores, realizada el día martes 7 de Julio a las 09:30 hrs., la cual consistió en un pasacalle desde la Plaza Turistur hacia la plaza de San Pedro de Atacama, en dónde se dispuso de diversos stands de servicios enfocados en este grupo etario.
- Realización del “Taller de exámenes médicos preventivos de la Mujer” ejecutado por el Programa Familias el día Lunes 27 de Julio a las 09:30 hrs.
- Solicitud de espacio en Minera Escondida para la realización del “Taller de exámenes médicos preventivos de la Mujer” ejecutado por el Programa Familias.
- Elaboración de Programa y afiche publicitario del “Taller de exámenes médicos preventivos de la Mujer” ejecutado por el Programa Familias.

Facilitadores para la Ejecución:

- Durante el mes de Julio, se considera un facilitador, el contar con un vehículo para el traslado de las profesionales a los ayllus y localidades, ello permitió la realización de sesiones de acompañamiento del Programa Familias, a usuarias domiciliadas en dichos sectores, pudiendo avanzar en el plan de ajuste y aprovechar los recursos municipales.
- Se considera un facilitador, además, el contar con un espacio propio para el programa, lo cual otorga las condiciones necesarias para resguardar la privacidad de las familias que requieran expresar alguna situación delicada, así como también para la comodidad de las profesionales.
- Respecto a la difusión de actividades municipales que involucren la participación de las familias del programa, se considera un facilitador, el que la profesional cuente con un grupo



**DIRECCIÓN DE
DESARROLLO
COMUNITARIO**

de WhatsApp, en donde participa el total de las familias en acompañamiento, a través de este medio se realiza difusión de todas las actividades municipales que pudiesen ser de interés o que le representen algún beneficio.

Obstaculizadores para la Ejecución:

- No se identifican obstaculizadores en el mes de julio.

CONCLUSIONES FINALES

Respecto a la realización de sesiones correspondientes al mes de julio, cabe señalar que este proceso fue exitoso, ya que se realizó la totalidad de las sesiones establecidas en el plan de ajuste, así mismo se realizan acciones y gestiones en apoyo a las necesidades manifestadas por cada familia. Se agradece el haber podido contar con vehículo municipal para salir a realizar visitas en los domicilios, lo cual es fundamental para una buena ejecución del programa.



Magda Ayala Akimoto
Directora

Dirección de Desarrollo Comunitario
Municipalidad de San Pedro de
Atacama



Ruby Silva Arias
Jefatura Área Social

Dirección de Desarrollo Comunitario
Municipalidad de San Pedro de
Atacama



Yoselin Quiñones Mamani
Coordinadora

Dirección de Desarrollo Comunitario
Municipalidad de San Pedro de
Atacama



Sigrid Castillo Aravena
Apoyo Familiar Integral
Programa Familias